



Si usted necesita leer esta carta en cualquier otro idioma, por favor visite la página en Internet <http://www.fema.gov/individual/privacy> o llame al número 1-800-621-3362 (oprime la opción 2 para un operador de habla hispana). Las personas que tengan impedimentos auditivos o del habla deben al TTY 1-800-462-7585.

Nuestros archivos indican que entre 1998 y el 2004 usted solicitó ayuda de FEMA como resultado de un (varios) desastre (s) ocurrido (s) en su área. Le enviamos esta carta para hacerle saber acerca de una reciente orden judicial que le exige a FEMA facilitarle la dirección de su casa al South Florida Sun-Sentinel, quien demandó a FEMA para tener acceso a esa información. Si usted solicitó ayuda por desastres luego del paso de uno de los cuatro huracanes que azotaron Florida en el 2004, la orden judicial también le exige a FEMA que le facilite la dirección de su casa al The News-Press y al Pensacola News Journal.

Recientemente, estos periódicos de la Florida le pidieron a FEMA los nombres, direcciones, números de seguro social, cantidad de ayuda concedida en dólares y datos de la inspección concernientes a las personas que, como usted, solicitaron ayuda de FEMA. En ese momento, FEMA les facilitó a los periódicos información general acerca de la ayuda prestada. FEMA no divulgó nombres, direcciones o números de seguro social porque consideramos que la Ley de Derecho a la Privacidad no permitía la publicación de dicha información. Entonces, estos periódicos demandaron a FEMA para tener acceso a estos nombres y direcciones. El Tribunal determinó que FEMA solamente debía facilitarles a los periódicos las direcciones de las viviendas de las personas que solicitaron ayuda. El proceso judicial se denominó News-Press contra DHS/FEMA, (U.S. App. LEXIS 14817 (22 de junio de 2007).

Comprendemos que cuando usted solicitó la ayuda, esperaba que FEMA protegiera su privacidad. No obstante, no tenemos otra alternativa y tenemos que cumplir con la orden judicial.

Le reiteramos que, como resultado de la orden judicial, FEMA les facilitará la dirección de su vivienda a los periódicos. No revelaremos ninguna otra información personal, como su nombre o su número de seguro social.

Le sugerimos que guarde esta carta. Si tiene alguna pregunta, favor comunicarse con FEMA, al número 1-800-621-FEMA (oprime la opción 2 para un operador de habla hispana). Las personas que tengan discapacidades auditivas o del habla deben llamar al TTY 1-800-462-7585.